

CONTENIDOS

BLOQUE TEMÁTICO I: Habilidades de Autonomía personal, Aprendizaje Y Modificación de Conducta.

El aprendizaje de las AVD y de Movilidad, necesarias para funcionar con autonomía y las Técnicas de Modificación de Conducta para favorecer la Adquisición y el mantenimiento de las nuevas conductas.

Contenidos Conceptuales:

- 1.- Habilidades de autonomía personal y social
 - 1.1 Definición habilidades adaptativas
 - 1.2 Descripción
 - 1.3 Desarrollo de las habilidades adaptativas
 - 1.4 Campo de actuación

- 2.- Aprendizaje y Modificación de Conducta.
 - 2.1 Concepto de Aprendizaje.
 - 2.2 Teorías de Aprendizaje.
 - 2.3 Tipos de Aprendizaje: Respondiente, Instrumental y Observacional.
 - 2.4 Programas de Reforzamiento.
 - 2.5 Componentes de la Conducta. Conducta y Discapacidad.
 - 2.6 Técnicas de Modificación de Conducta. Aplicación.
 - 2.7 Análisis Conductual aplicado.
 - 2.8 Proceso de adquisición de las habilidades de autonomía personal

Contenidos Procedimentales:

- Determinación los elementos pertenecientes a las diferentes habilidades
- Identificación de las habilidades básicas del usuario objeto de la intervención
- Realización de entrevistas para la recogida de información
- Realización de cuestionarios y fichas de Seguimiento y Evaluación.
- Selección de Técnicas de Modificación de Conducta para el aprendizaje de Habilidades de autonomía personal, para el mantenimiento y para la disminución cuando no sea la conducta adecuada.
- Realización de un análisis conductual aplicado a un caso concreto teniendo en cuenta los antecedentes, conducta y consecuentes de un comportamiento.

Contenidos Actitudinales:

- Motivación creciente hacia el contenido y el trabajo en el aula.
- Aportación al grupo: expresión de ideas, opiniones, hacer preguntas, sugerencias, críticas constructivas.
- Actitud positiva hacia los colectivos con déficits en hab. de autonomía personal.
- Saber valorar la importancia y la utilidad de las técnicas conductuales en determinados contextos.
- Interés por aprender y ampliar la información por cuenta propia.

BLOQUE TEMATICO II: Habilidades de orientación y movilidad y Actividades de la vida diaria

Se trata de conocer con detalle en qué consisten estas habilidades, los recursos y técnicas de ayuda existentes y los mecanismos para intervenir en estas habilidades con

los distintos colectivos. Este bloque temático se trabajará de forma coordinada con el módulo de atención a unidades de convivencia, ya que algunos de los contenidos se trabajan en ambos módulos.

Contenidos Conceptuales:

- 1.- Habilidades de orientación y movilidad
 - 1.1.- Orientación y movilidad
 - 1.2.- Habilidades de orientación
 - 1.3.- Habilidades de movilidad
 - 1.4.- Recursos
 - 1.5.- Evaluación
 - 1.6.- Relaciones con los usuarios
- 2.- Actividades de la vida diaria
 - 2.1.- Qué son
 - 2.2.- Técnicas para trabajar las AVD
 - 2.3.- Instrumentos y técnicas para la evaluación
 - 2.4.- Recursos
 - 2.5.- Relaciones con los usuarios

Contenidos procedimentales:

- Identificación de carencias y alteraciones en estas habilidades
- Diseño, aplicación y supervisión de programas de prevención y mantenimiento de la movilidad
- Diseño, aplicación y supervisión de programas para la mejora de actividades para la vida diaria
- Identificación y búsqueda de las ayudas técnicas necesarias

Contenidos actitudinales:

- Valoración de la importancia de la intervención en estos ámbitos con los distintos usuarios.
- Actitud positiva hacia el conocimiento y necesidades del grupo y contexto social

BLOQUE III: Habilidades Sociales

Se estudia en qué consisten las habilidades sociales y las técnicas y recursos para entrenarlas

Contenidos Conceptuales:

- 1.- Las Habilidades Sociales.
 - 1.1.- Delimitación de términos y conceptos: Competencia social, Habilidad Social y Asertividad.
 - 1.2.- Características de las HHSS.
 - 1.3.- Componentes de las HHSS: Verbal, no Verbal y Paralingüístico.
 - 1.4.- La Comunicación interpersonal: Obstáculos y Facilitadores.
 - 1.5.- Principales distorsiones cognitivas.
- 2.- Entrenamiento en Habilidades Sociales (EHS):
 - 2.1.- Fases del EHS
 - 2.2.- Cuestionarios de evaluación previos al entrenamiento.

- 2.3.- HHSS básicas y HHSS avanzadas.
- 3.- Resolución de conflictos.
 - 3.1.- Fases de la Resolución de conflictos.
 - 3.2.- La toma de decisiones.
 - 3.3.- La Mediación.

Contenidos procedimentales:

- Elección y uso de técnicas de análisis de la realidad y de los grupos.
- Desarrollo de actividades de entrenamiento de habilidades sociales.
- Desarrollo de actividades y dinámicas para la Resolución de conflictos.
- Empleo de técnicas aplicadas a la programación de entrenamiento de habilidades sociales.
- Ensayos conductuales mediante rol-playing de las habilidades sociales.

Contenidos actitudinales:

- Valoración de la importancia de las habilidades sociales. De las suyas propias y las de los usuarios.
- Interés por los contenidos del módulo y por las actividades que se realizan.
- Actitud positiva hacia el conocimiento y necesidades del grupo y contexto social

BLOQUE IV: Desarrollo de proyectos de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social

Es la principal finalidad del módulo, la elaboración de proyectos para intervenir con los colectivos con posibilidades de intervención. Hay que programar para actuar de forma adecuada, sabiendo lo que queremos conseguir, teniendo en cuenta de donde partimos, conocer cada cual sus funciones.

Contenidos Conceptuales:

Proyecto integral de Intervención Social dirigido a un colectivo o sector concreto. La realización del Proyecto es individual y en él estarán incluidos todos los Módulos del ciclo formativo de Integración Social.

Dentro del Módulo de Hab. de Autonomía personal y social, el alumno tendrá que realizar de un Programa de Autonomía personal y/o HHSS, organizado en diferentes sesiones para llevar a cabo con el colectivo elegido.

Contenidos procedimentales:

- Elección y uso de técnicas de análisis de la realidad y de los grupos.
- Selección de técnicas de intervención para la integración social.
- Selección de técnicas aplicadas a la programación de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social.

Contenidos actitudinales:

- Interés por los contenidos del módulo y por las actividades que se realizan.
- Actitud positiva hacia el conocimiento y necesidades del grupo y contexto social
- Interés por conocer los principales recursos, métodos y técnicas aplicadas a la elaboración de proyectos y programas de habilidades de autonomía personal y social
- Cooperación con otros profesionales.
- Valoración del trabajo y las exposiciones en grupo y para el grupo.

- Respeto a los colectivos con los que se va a trabajar.
- Capacidad empática hacia las personas y colectivos de exclusión social.

1. CONTENIDOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN.

1ª Evaluación:

1. Conocer y clasificar las habilidades de autonomía personal.
2. Utilizar instrumentos para la recogida de información sobre habilidades de autonomía personal
3. Distinguir los tipos de aprendizajes: Clásico, Operante y Teorías Cognitivas
4. Conocer las principales Técnicas de Modificación de conducta.
5. Saber seleccionar y aplicar las técnicas de modificación de conducta a un caso específico.
6. Clasificar y explicar las distintas técnicas asociadas al entrenamiento de hábitos

2ª Evaluación:

1. Conocer de forma detallada las habilidades de orientación y movilidad
2. Conocer de forma detallada las actividades de la vida diaria
3. Identificar carencias y alteraciones más características que puedan presentar los distintos colectivos
4. Seleccionar medios y ayudas técnicas para llevar a cabo actividades de prevención de la pérdida y el mantenimiento de la movilidad
5. Realizar programas para la el desarrollo y mejora de actividades para la vida diaria

3ª Evaluación:

1. Entender y manejar la terminología básica.
2. Conocer los componentes de las HHSS: no verbal, verbal y paralingüístico.
3. Discriminar los elementos facilitadores y obstaculizadores en la Comunicación.
4. Conocer las diferentes fases del entrenamiento en HHSS.
5. Identificar las habilidades de comunicación y las habilidades sociales básicas.
6. Comprender la importancia de la toma de decisión y la resolución de conflictos.
7. Realizar un programa de entrenamiento en HHSS con un colectivo concreto.
8. Realizar un programa de entrenamiento en habilidades de autonomía personal o social encuadrado dentro de un proyecto de intervención concreto.

2. EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

El proceso de evaluación continua del aprendizaje debe fundamentarse en lograr un ajuste permanente entre la mediación del docente y el proceso de construcción del conocimiento por parte del alumnado. De acuerdo con este criterio los pasos a seguir son en primer lugar los criterios de evaluación, en segundo lugar, elegir los

procedimientos e instrumentos para comprobar el nivel de progreso del alumno, en tercer lugar, los criterios de calificación que darán lugar a la nota de evaluación o nota final, y en cuarto lugar la evaluación del proceso de enseñanza, a través de una retroalimentación que la convierte en una evaluación continua y formativa.

-Criterios de evaluación.

1. Identificar y utilizar las fuentes de información que ayuden a conocer los elementos fundamentales para delimitar las habilidades de autonomía personal y social.
2. Caracterizar los factores que intervienen en la adquisición de las habilidades básicas.
3. Relacionar los elementos fundamentales de las habilidades de autonomía con los aspectos generales de inserción social.
4. Identificar los criterios que permiten establecer la nivelación de la autonomía personal y social de una persona y definir alternativas para su resolución.
5. Clasificar y explicar las distintas técnicas asociadas al entrenamiento de hábitos, asociándolas a distintas situaciones de integración social.
6. Explicar los procedimientos de aplicación de:
 - . Técnicas de modificación de conducta
 - . Técnicas de orientación y movilidad
 - . Técnicas para el desarrollo de habilidades sociales
8. En el supuesto práctico de diseño de una actividad de un taller de HHSS
 - .Disponer los recursos necesarios
 - .Determinar el desarrollo de las sesiones, contenidos y selección de Técnicas y Situaciones.
 - .Programar las sesiones a entrenar con los usuarios según sean sus Necesidades y carencias.
 - . Establecer procedimientos de resolución de conflictos
 - . Establecer procedimientos de evaluación de la actividad
9. Identificar la información necesaria para el desarrollo de un proyecto, a partir de las fuentes de información características del desarrollo de hábitos.
10. Aplicar los elementos de la programación para el desarrollo del proyecto de entrenamiento de hábitos:
 - . Definir y secuenciar objetivos
 - . Seleccionar el método de intervención
 - . Seleccionar, secuenciar y temporalizar las actividades
 - . Asignar recursos
 - . Establecer criterios y actividades de evaluación
11. Determinar las estrategias de intervención y establecer los procedimientos para la organización de los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto.
12. Seleccionar y elaborar los instrumentos y técnicas de evaluación para la valoración interna y externa del desarrollo del proyecto.

-Procedimientos de evaluación.

Para que la evaluación cumpla su función diagnóstica y formativa se ha de obtener la máxima información desde diferentes fuentes.

Pasos a seguir en este proceso:

1. En el desarrollo de las unidades de trabajo, en que se divide el módulo, se realizará un proceso de evaluación continua. Al inicio de cada bloque temático y de

cada unidad de trabajo **se informará** a los alumnos de las actividades de evaluación y de los criterios de evaluación y calificación.

2. La evaluación continua se realizará valorando la intervención y la participación progresiva del alumno en clase; los trabajos y las actividades, tanto individuales como grupales, y la resolución de situaciones-problema y cuestionarios.

3. La evaluación continua requiere la asistencia obligatoria a las clases.

4. A lo largo del curso, los alumnos llevarán un dossier con sus apuntes y con los trabajos, ejercicios y actividades que se vayan realizando.

-Instrumentos de Evaluación.

Siguiendo el proceso de evaluación descrito, la evaluación del aprendizaje de los alumnos se efectuará:

- Mediante la observación del progreso en los aprendizajes, los comportamientos y las actitudes a través de la actividad diaria y dinámica de trabajo en el aula. **La observación sistemática como instrumento** nos va permitir un seguimiento de la evolución del alumno a lo largo de todo el proceso.
- Participación en las clases: se trata de valorar **la participación progresiva** del alumno en clase, sus intervenciones y explicaciones sobre los contenidos expuestos actividades y los ejercicios propuestos, teniéndose en cuenta también, su interés, dedicación y asistencia continuada.
- Trabajos en grupo: trabajos y actividades que se realicen en grupo (debates, informes, proyectos, talleres, puestas en común, juegos de rol y simulación). **Se valorará:** la calidad de los trabajos; la claridad y creatividad en las puestas en común; el interés y la participación en las actividades; la coordinación de los alumnos en el grupo y el diálogo con los otros grupos y, finalmente, la iniciativa y la creatividad en la solución de problemas.
- Se valorará el trabajo individual: informes, trabajos, ejercicios y actividades realizadas, llevándose a cabo el seguimiento y valoración de los mismos.
- **Pruebas individuales escritas:** estas pruebas combinarán varios tipos de apartados dependiendo del contenido a evaluar: Objetivas, de discriminación de respuesta, de desarrollo, resolución de supuestos prácticos, cuestionarios y realización de ejercicios. Se trata de valorar según los casos: el grado de conocimiento de los diferentes tipos de contenidos; la comprensión, el análisis y su interpretación y aplicación a casos concretos; la capacidad de razonamiento y la iniciativa y la creatividad en la solución de problemas.

En la prueba vendrá indicada la puntuación de cada apartado.

Las pruebas escritas tendrán una ponderación importante en la 1ª y 2ª evaluación, se superan a partir del 5. Por debajo será necesaria la recuperación. No obstante la nota de evaluación puede ser de 5 Pendiente de recuperación, si en otros apartados el alumno no tiene evaluación positiva.

-Criterios de Calificación

La nota de evaluación se obtendrá de la media ponderada de las notas medias de los exámenes, de los trabajos y actividades y del grado de implicación y de participación en la dinámica diaria de la clase, recogido en las observaciones realizadas por la profesora.

Ponderaciones de referencia para la 1ª y 2ª evaluación:

- Pruebas individuales escritas 60% 1ª y 50% 2ª
- Trabajos prácticos, proyectos etc. 30% 1ª y 40% 2ª

- Participación y actitud. 10 %

Nota de Evaluación.....100%

En la tercera evaluación:

- | | |
|-------------------------------------|------|
| • Prueba escrita o trabajo de grupo | 40%. |
| • Proyecto integrado individual | 50%. |
| • Participación y actitud | 10%. |
| | 100% |

La calificación final del módulo se obtendrá de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada sesión de evaluación trimestral. Esta calificación vendrá expresada en números enteros sin decimales, al igual que las notas de cada evaluación. **Y se ha de aprobar el proyecto integrado para supera el módulo**

Por último también se tendrá en cuenta, a la hora de evaluar los siguientes **Criterios de Calificación actitudinal del alumno:**

- Acude a clase y actividades externas con regularidad y puntualidad
- Entrega los trabajos en plazos previstos, es constante y regular en su tarea
- Muestra capacidades de escucha, atención a las explicaciones
- Demuestra iniciativa, participando, preguntando y realizando propuestas
- Muestra iniciativa y responsabilidad para el trabajo en grupo
- Se muestra colaborador y solidario, teniendo predisposición para adaptarse a situaciones nuevas y/o imprevistos
- Muestra buen nivel de integración y adaptación al grupo en general y en los diferentes grupos de trabajo
- Mantiene una actitud de respeto hacia las personas, cualquiera que sea su situación o condición personal o sociocultural
- Valora positivamente la reflexión y la crítica como instrumentos necesarios para su desarrollo personal.

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará mediante las revisiones periódicas de la programación propuesta, realizando los ajustes y modificaciones que fueran necesarios.

Por último, la memoria que se realice al finalizar el curso, deberá reflejar los desajustes y dificultades encontrados a lo largo del desarrollo de la programación y las propuestas de modificaciones que fueran necesarias.

En caso de absentismo y superar el 25% de las horas totales del módulo, se informará al alumno de la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y de la propia evaluación continua, por lo que será evaluado mediante prueba extraordinaria elaborada por el Dpto. y atendiendo al contenido conceptual, procedimental y actitudinal, así como a la entrega de trabajos personalizados del curso y **el proyecto final globalizado (con todos los módulos) y su defensa- exposición final será en convocatoria extraordinaria..**

Si no se consigue llegar a un mínimo, se tendrá la oportunidad de convocatoria extraordinaria en septiembre, contemplando los mismos requisitos.

La Evaluación temporalizada por trimestres será susceptible de procedimientos de recuperación en caso de no haber sido superada, ya que se valora la **consecución o no** de los **Objetivos** para cada trimestre, lo que se determinará según las características de los alumnos y distribución de la **recuperación**, pero siempre estimando que sea antes de la siguiente Evaluación correspondiente al siguiente trimestre.

De no ser así, es decir, de no recuperar por evaluaciones se podría acceder al final de la convocatoria **Ordinaria y Extraordinaria**.

Mencionar que en la presentación y exposición del **proyecto final**, de no ser **superados** los **Objetivos** previstos se tendrá que **recuperar** en la convocatoria **Extraordinaria**.

Se tendrán todas las **orientaciones** pertinentes de recuperación para los alumnos que se tengan que presentar en la convocatoria **Extraordinaria**

-Imposibilidad de aplicación de evaluación continúa.

La evaluación continua requiere la asistencia obligatoria a clases. Tal y como se explica en el apartado de criterios de calificación no se realizará evaluación continua si las faltas de asistencia superan el 25% del total del módulo. Para el seguimiento de la asistencia de los alumnos se hará un registro diario de faltas en el modelo de registro del departamento, que luego serán registradas en SAUCE. En caso de superar el número de faltas establecidas se notificará al alumno por escrito su pérdida del derecho a la evaluación continua, previo aviso de las circunstancias en que se encuentra cuando le falten un número aproximado de 10 faltas para que se dé esta pérdida de evaluación continua.

El alumno en esta situación deberá ir a evaluación final con el contenido de todas las evaluaciones, independientemente del trimestre en el que haya perdido la evaluación continua.

Los alumnos en esta circunstancia deberán realizar una serie de actividades y trabajos individuales en compensación de las actividades y contenidos que no han trabajado en el aula a lo largo del curso.

La entrega y defensa del proyecto será en convocatoria extraordinaria.

El programa de actividades y trabajos a entregar podría personalizarse en función de las circunstancias personales y académicas del alumno que ha perdido la evaluación continua y será facilitado al alumno con un mes de antelación a la fecha de la evaluación final. Además, será **condición indispensable** para presentarse a la prueba de evaluación final, que se entreguen los trabajos solicitados en la fecha señalada por el departamento.

La **prueba de evaluación final** constará de dos partes, una teórica y otra práctica, teniendo que superarse ambas para aprobar el módulo.

La **calificación final** se obtendrá de la valoración de los trabajos entregados y de la prueba de evaluación final, en un porcentaje del 50% cada uno de ellos.

En el caso de los alumnos cuyas faltas a clase estuvieran justificadas, el equipo educativo y cada profesor en sus módulos buscarán los procedimientos adecuados y posibles para suplir esta carencia en cuanto a los trabajos prácticos necesarios para la superación de cada módulo.

-Procedimiento de recuperación

Las pruebas de recuperación las realizarán aquellos alumnos que no hayan alcanzado los criterios mínimos exigidos en cada trimestre.

Los alumnos-as que aún así, no alcancen una puntuación mínima de 5, podrán optar a una prueba final ordinaria en Junio.

También se informará para los que tengan que acceder al final en convocatoria ordinaria o extraordinaria sobre la prueba final con calendario, tipo de prueba y trabajos a entregar según los requerimientos para superar el módulo.

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de los aprendizajes en los módulos profesionales que no hubiera superado, el profesor/-a de cada módulo profesional, siguiendo los criterios establecidos por el equipo docente en la concreción curricular de cada ciclo formativo incluida en el Proyecto educativo o, en su caso, Proyecto funcional del centro y en las respectivas programaciones docentes, organizará un programa de recuperación que contendrá las actividades que deberá realizar el alumno o la alumna para superar las dificultades que ocasionaron la calificación negativa del módulo correspondiente.

Para facilitar la realización de las pruebas de recuperación, el profesor/-a que imparta las enseñanzas del módulo profesional que el alumno/-a tenga pendiente de superación le informará sobre el programa de recuperación que deberá seguir y las actividades que debe realizar en las pruebas de recuperación, que podrán consistir en ejercicios escritos u orales, realización de trabajos y prácticas, presentación de tareas incluidas en el programa de recuperación u otras que estime convenientes, así como del momento de su realización y evaluación.